



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ALEJANDRO DE MARCO

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/03/12 Hs. 18:15
Numero:	234 Folios: 2
Expte. N°	
Grado:	233/04
Recibido:	

*[Handwritten signature]*

NOTA N° 49/2012  
LETRA: BMPF - DAD

Ushuaia, 14 de Marzo de 2012.-

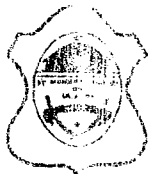
Señor Secretario  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Dn. Alberto ARAUZ.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted, a efectos de remitirle el siguiente proyecto de RESOLUCION, para que el mismo sea tratado sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, y cuyos fundamentos serán esgrimidos en el recinto.

Solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

*[Handwritten signature]*  
DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

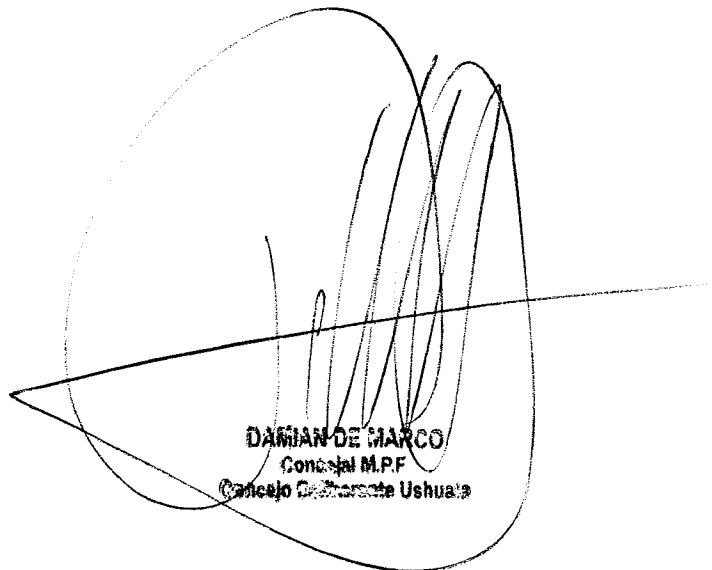
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO  
CONCEJAL DAMIAN ELLIANDRO DE MARCO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTICULO 1º.- DECLARAR de INTERES MUNICIPAL la 8ª Edición del FESTIVAL INTERNACIONAL DE USHUAIA, que se llevará a cabo en nuestra ciudad desde el 31 de Marzo al 14 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2º - RESALTAMOS que esta nueva edición del Festival de Música Clásica más austral del Mundo, será un homenaje a las Islas Malvinas.

ARTICULO 2º - De forma.-



DAMIAN DE MARCO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia